Salud

Sanatorio de Contratación E.S.E.

RESOLUCIÓN No. 0867 DEL DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL SUPERVISOR DE UN CONTRATO CELEBRADO POR EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.

LA SUSCRITA GERENTE DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL DECRETO 1289 DE 1994, Y

CONSIDERANDO:

Que, el Sanatorio de Contratación E.S.E., suscribió el Contrato No. 077-2026, del dos (02) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), cuyo objeto contractual se relaciona a continuación:

CONT. NO	FECHA	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
077-2026	DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE 2026	ENYERBEL ELIANGEL TAPIA CONTRERAS P.P.T NO. 5983954	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E	CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.700.000)	Dos (02) meses calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Que dicho contrato requiere la asignación de un (01) funcionario del Sanatorio de Contratación E.S.E., que ejerzan las funciones de supervisión con el fin de verificar el cumplimiento y la correcta ejecución del objeto contractual.

Por lo anteriormente expuesto, la Gerente del Sanatorio de Contratación E.S.E.,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO DESIGNAR al Coordinador Médico del Sanatorio de Contratación E.S.E, y/o quien haga sus veces como Supervisor del Contrato de prestacion de servicios No. 077-2026, de fecha dos (02) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), cuyo objeto se relaciona a continuación:

CONT. NO	FECHA	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
077-2026	DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE 2026	ENYERBEL ELIANGEL TAPIA CONTRERAS P.P.T NO. 5983954	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E	CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.700.000)	Dos (02) meses calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Calle 3A No 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

ARTICULO SEGUNDO: En virtud de lo anteriormente expuesto entréguese copia del contrato en donde se especifica el objeto contractual e indíquese el lugar en donde reposa el expediente contractual para lo de su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese al designado como supervisor el presente Acto Administrativo, quien deberá cumplir con los parámetros constitucionales y legales para vigilar el cumplimiento del contrato en mención.

ARTÍCULO CUARTO: Comuníquese al Contratista el contenido de la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide la presente Resolución en Contratación Santander, a los dos (02) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026)

NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA
Gerente
Sanatorio de Contratación E.S.E.

Proyectó: Aleyda Ayala Cañas - Encargada Procesos Contractuales
Revisó: Claudia Beatriz Carvajal Camacho- Asesora Jurídica
Aprobó: Nancy Teresa Pedraza Ochoa - Gerente Sanatorio de Contratación E.S.E

Calle 3A No 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

NOTIFICACIÓN PERSONAL:

En Contratación Santander, el dos (02) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), se hizo presente en la Secretaría de Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E., **LUIS ELADIO ACEVEDO CARRILLO,** Coordinador medico del Sanatorio de Contratación E.S.E, para notificarse personalmente del contenido de la Resolución No. 0867 de fecha dos (02) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), emanada del despacho de la Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E., por medio de la cual se le designa como supervisor del Contrato No.077-2026

Se le hace entrega de una copia del acto notificado indicándose que contra el mismo no procede recurso alguno.

En constancia de lo anterior firman,

LUIS ELADIO ACEVEDO CARRILLO
Coordinador medico
Sanatorio de Contratación E.S.E
Notificado

Daniela Jaimes Jaimes.
DANIELA JAIMES JAIMES
Secretaria grado 14
Sanatorio de Contratación E.S.E
Notificadora

Calle 3A No 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co